



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCION JEFATURAL N°003

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 13 ENE. 2012

VISTO:

La solicitud de fecha 12 de enero de 2012, presentada por doña Gloria Elizabeth Lara Avila, Asesor II, Encargada de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, doña Gloria Elizabeth Lara Avila, Asesor II, Encargada de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, adjunta la constancia de descanso médico otorgada por la Clínica San Gabriel y solicita realizar las acciones respectivas;

Que, de la revisión de la documentación sustentatoria de la Resolución Jefatural N° 001 Gobierno Regional del Callao-GA-ORH, de fecha 04 de enero de 2012, se observa incongruencias en las fechas de la licencia por enfermedad con goce de haber otorgada a la recurrente, del 04 al 09 de enero de 2012, por lo que se ha incurrido en error material;

Que, la Clínica San Gabriel le ha otorgado 15 días de descanso médico, por lo es necesario ampliar la licencia concedida anteriormente del 09 al 23 de enero de 2012;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902, Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Artículo 46°, literal a) del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y Artículo Décimo, numeral 12) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar la Resolución Jefatural N° 001 Gobierno Regional del Callao-GA-ORH de fecha 04 de enero de 2012, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

“ARTICULO UNICO.- Otorgar Licencia por Enfermedad con Goce de Haber a doña Gloria Elizabeth Lara Avila, Asesor II, Encargada de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte a partir de 04 al 08 de enero de 2012”.

ARTICULO SEGUNDO.- Ampliar la Licencia por Enfermedad con Goce de Haber a doña Gloria Elizabeth Lara Avila, Asesor II, Encargada de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, del 09 al 23 de enero de 2012.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DR. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos